



"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad" MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 117 - 2011-MPC

Cusco, 17 de agosto de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política económica y administrativa en el ámbito de su competencia y se encuentra facultada para suscribir los actos y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias, ejecutar y apoyar los Programas Sociales que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Oficio N° 329- A-MDSJ/C-2011, de fecha 13 de julio de 2011, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, solicita la suscripción de un Convenio para la Transferencia Financiera, correspondiente al Presupuesto Participativo 2010 y 2011, para la ejecución de tres proyectos de inversión pública;

Que, según informe N° 581-OGPP-MPC-2011, de la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, los PIPs, materia de transferencia financiera en favor de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo se encuentran viables y cuentan con disponibilidad presupuestaria conforma al siguiente detalle:

N°	Proyecto y/o Obra	Año	Presupuesto
01	Ampliación y Mejoramiento de Cerco Perimétrico del Complejo Recreacional Cajonahuaylla del Distrito de San Jerónimo - Cusco	2010	S/. 687.718.00
02	Ampliación y mejoramiento de Cerco Perimétrico del Complejo Recreacional Cajonahuaylla del Distrito de San Jerónimo - Cusco	2011	S/. 300,000.00
03	Construcción y Mejoramiento de la Circunvalación Norte del Distrito de San Jerónimo	2011	S/.377,884.00
TOTALES			S/. 1'365,602.00

Que, conforme a lo establecido en el artículo N° 75° numeral 75.1 de la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, en lo referente a las transferencias financieras entre entidades del sector público, señala que son transferencias financieras los traslados de fondos públicos, con exclusión de los recursos del tesoro público y recursos por operaciones oficiales de crédito, que se realiza entre entidades del sector público sin contraprestación alguna, para el cumplimiento de las actividades y proyectos aprobados en los presupuestos institucionales de las entidades de destino;



Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú
Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701



"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad" MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 9º, inciso 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, -Ley N° 27972, son atribuciones del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 41º de la Ley incoada, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, conforme a lo expuesto, de conformidad al artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal por UNANIMIDAD aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- Aprobar, la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Jerónimo y la Municipalidad Provincial del Cusco - Transferencia financiera para la ejecución de los siguientes Proyectos

Nº	Proyecto y/o Obra	Año	Presupuesto
01	Ampliación y Mejoramiento de Cerco Perimétrico del Complejo Recreacional Cajonahuaylla del Distrito de San Jerónimo - Cusco	2010	S/. 687.718.00
02	Ampliación y mejoramiento de Cerco Perimétrico del Complejo Recreacional Cajonahuaylla del Distrito de San Jerónimo - Cusco	2011	S/. 300,000.00
03	Construcción y Mejoramiento de la Circunvalación Norte del Distrito de San Jerónimo	2011	S/.377,884.00
TOTALES			S/. 1'365,602.00

Artículo Segundo.- Aprobar, la transferencia financiera del Pliego Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco a favor del Pliego Presupuestal de la Municipalidad distrital de San Jerónimo, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS con 100/00 Nuevos Soles, (S/.1'365,602.00) correspondientes al Presupuesto Participativo de 2010 y 2011, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SECRETARIO GENERAL
WILLIAMS MANUEL DOMINGUEZ
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA
ALCALDE